



UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA



Alliance Française
Lima

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ALIANZA FRANCESA DE LIMA Y LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

SEGUNDA CONVOCATORIA 2023 BECAS 45% DE DESCUENTO EN LOS CURSOS DE FRANCÉS DICTADOS EN LA ALIANZA FRANCESA DE LIMA

La Oficina de Relaciones Universitarias de la Universidad Ricardo Palma, tutelándose en el convenio de **Cooperación Interinstitucional bilateral con la Alianza Francesa de Lima**, invita a los estudiantes destacados de pregrado matriculados entre el **SEGUNDO** y el **PENÚLTIMO** semestre académico de su carrera profesional, a participar en la Segunda Convocatoria 2023, cuya finalidad es otorgar el beneficio de **cinco becas de estudios con el 45% de descuento en los cursos de francés**, tanto regulares como sabatinos.

RECTORADO
RELACIONES UNIVERSITARIAS

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
RELACIONES UNIVERSITARIAS

af
Alliance Française
Lima

Alianza Francesa de Lima

CONVOCATORIA 2023-II
PARA ALUMNOS DESTACADOS DE
PREGRADO

5 BECAS CON EL 45% DE DESCUENTO
EN LOS CURSOS DE FRANCÉS COMO SEGUNDO IDIOMA

Postulación
Entrega de expedientes: hasta el 13 de diciembre de 2023 (hasta las 14:00 horas)
Los expedientes deben ser enviados en formato .pdf al correo: oru@urp.edu.pe
Publicación de resultados: 26 de diciembre de 2023

Entre los participantes se seleccionará a los estudiantes con los cinco mejores promedios, quienes recibirán el beneficio por un periodo de seis (6) meses.

Los interesados, deberán presentar a la Oficina de Relaciones Universitarias, dentro de los plazos establecidos en la convocatoria, un expediente en formato digital, que contenga los documentos siguientes:

- 1. Formulario de postulación** debidamente llenado con computadora, no se recibirán manuscritos. Encontrará el formulario en la web institucional www.urp.edu.pe sección Relaciones Universitarias > Convenios Institucionales > Convenios Corporativos > Alianza Francesa > Segunda Convocatoria 2023 Becas 45%.
- 2. Carta de motivación**, dirigida a la doctora Ada Gallegos, Directora de Relaciones Universitarias de la Universidad Ricardo Palma, donde el postulante expondrá los motivos que sustentan su interés por estudiar el idioma francés.



- 3. Carta de compromiso**, en la cual el postulante se compromete a cumplir con el Reglamento del Estudiante de la Alianza Francesa de Lima, el mismo que está disponible en: <https://www.aflima.org.pe/wp-content/uploads/2023/04/Guia-del-estudiante-2023.pdf>

Encontrará el formato en la web institucional www.urp.edu.pe sección Relaciones Universitarias > Convenios Institucionales > Convenios Corporativos > Alianza Francesa > Primera Convocatoria 2023 Becas 45%.

- 4. Registro histórico de notas del estudiante**, descargado de intranet o la captura de la imagen en pantalla de la página web institucional (imagen en buena resolución). Debe figurar necesariamente las notas obtenidas hasta el semestre 2023-I.
Por excepción: los alumnos postulantes del segundo semestre académico solamente presentarán el registro de las calificaciones del primer semestre.
- 5. Consolidado de matrícula** del estudiante, descargado de intranet o captura de la imagen en pantalla de la página web institucional (imagen en buena resolución).

Requisitos formales de presentación del expediente:

(Los expedientes incompletos no podrán ser evaluados)

- La primera página deberá contener el índice de los documentos presentados.
- Los documentos deben presentarse como un único archivo en formato .pdf debidamente numerados y en el mismo orden que el señalado en el acápite anterior.
- Solo se considerarán **los expedientes completos**, recibidos hasta el 13 de diciembre a las 14:00 horas enviados al correo electrónico de oru@urp.edu.pe

Los criterios de evaluación considerarán el orden de mérito a partir de las calificaciones obtenidas a lo largo de su formación académica, prestando especial atención a aquellas de los semestres 2022-II y 2023-I, así como la motivación expresada para estudiar francés como segundo idioma.

Los nombres de los estudiantes beneficiados se publicarán a partir del 26 de diciembre del año en curso en la web institucional.

Cualquier duda o consulta, escribir al correo electrónico: oru@urp.edu.pe

Dra. Ada Gallegos
Directora
Relaciones Universitarias
Universidad Ricardo Palma